servicios a la ciudadanía
telecomunicaciones
telyco

Sección Sindical telyco
Teleinformática y Comunicaciones, SAU
El corazón de la gente trabajadora

ESTRÉS TÉRMICO POR BAJAS TEMPERATURAS

28 de febrero de 2023

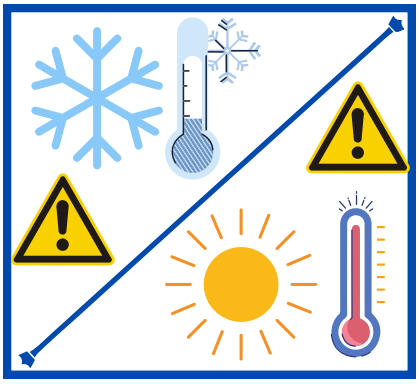

La mejor arma es la prevención

- Realizar periódicamente el correcto mantenimiento de los aparatos de climatización.

- Estar alerta cuando se sabe que los locales no tienen medios propios de calor/frío o los dispositivos no son suficientes para mantener las temperaturas adecuadas.

- Proporcionar ropa de abrigo adecuada. CCOO ha informado en varios Comités de Salud Laboral que consideramos incompleto el actual uniforme de invierno. Un polo de algodón y un chalequito, que muy a menudo, se quedan insuficientes.

Ante una situación de ***estrés térmico por frío*** el cuerpo humano reacciona produciendo una sobrecarga fisiológica mediante la activación de mecanismos de ajustes para aumentar la generación interna de calor y disminuir su pérdida. Estos mecanismos afectan a las personas con una reducción de su capacidad de trabajo e inciden en las funciones respiratorias y cardiovasculares, además de producir malestar y poder propiciar lesiones.

Desde CCOO reiteramos la importancia de controlar los umbrales de temperatura de los centros de trabajo, e implantar medidas preventivas para evitar episodios de estrés térmico.

Ante averías o situaciones especiales: abrir incidencias e informar a vuestros responsables directos. Éstos, según nuestro Manual de Prevención (pág. 10 y 11) tienen sus correspondientes responsabilidades en materia de prevención como son: detectar los posibles riesgos existentes en los lugares de trabajo, solucionarlos en la medida que les sea posible, comunicarlos con la mayor celeridad cualquier situación que afecte a la seguridad en el trabajo y efectuar un seguimiento de las medidas aplicadas, para garantizar su efectividad.

En caso de situación de estrés térmico por frío, es fundamental controlar el tiempo de exposición al frio y, muy recomendable, tomar líquidos calientes. Pero lo principal, como hemos indicado, es **abrir incidencia**, **avisar a vuestro responsable** y **notificarlo a vuestro delegado/a de prevención,** para garantizar una pronta resolución y que se tomen las medidas necesarias para preservar la salud de las personas trabajadoras.

CCOO ya esta actuando, dónde tenemos noticia. Para CCOO la salud está por encima de otras consideraciones.

CONTÁCTANOS EN td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com